



**ADMINISTRACIÓN LOCAL**

**AYUNTAMIENTOS**

**HINOJOSA DEL CAMPO**

Elaborado provisionalmente el padrón de agua y basura correspondiente al ejercicio de 2020, se expone en la secretaría de esta corporación, durante el plazo de quince días hábiles, a contar desde el siguiente al de la inserción de este anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia de Soria*, para que pueda ser examinado por los interesados y puedan formular cuantas observaciones, alegaciones o reclamaciones estimen oportunas.

Hinojosa del Campo, 4 de enero de 2021.– El Alcalde, Raúl Lozano Corchón.

28

BOPSO-5-15012021